

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOINNOVA S.A.**

Celebrada el día 30 de marzo de 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), a las 9h00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle del Establo S/N y calle E. Edificio Site Center, tercer piso, oficina 301 se reúnen los accionistas de la compañía TECNOINNOVA S.A. en adelante (la "Compañía").

Se elige para que presida la Junta a la abogada Gabriela Villalobos, y actúa como Secretario *ad-hoc*, el señor Esteban Vivero Pérez.

El Secretario *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad a la ley de compañías, se ha dado inicio a la grabacion de la Junta.

La Presidente *ad-hoc* solicita que por Secretaría se constate la existencia del quórum estatutario necesario para adoptar resoluciones válidas.

El Secretario *ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 9:10 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra bajo responsabilidad del Representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Representación</b>	<b>Capital Pagado US \$</b>	<b>%</b>
Federico Fornell	Carta-poder Por Esteban Vivero	640,00	80,00
Juan Manuel Fornell	Carta-poder Por Gabriela Villalobos	160,00	20,00
<b>Total</b>		<b>800,00</b>	<b>100</b>

El Secretario *ad-hoc* deja constancia que con un total del 100% de las acciones se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de Comisario y Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.**
3. **Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2017.**
4. **Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisarios para el año 2018 y su remuneración.**

A continuación, la Presidente *ad-hoc* dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día:

**1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario y Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.**

La Presidente *ad-hoc*, toma la palabra y manifiesta a la Junta que los informes de Comisario y Gerente General fueron puestos a disposición de los accionistas cumpliendo con el requisito de exhibición previa, conforme a lo establecido en la Ley de Compañías.

El representante del señor Federico Fornell, accionista de la compañía, mociona lo siguiente:

- Se apruebe el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- Se apruebe el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al año fiscal 2017.

La Presidente *ad-hoc* consulta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario *ad-hoc* de la Junta informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute a la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Accionistas</b>	<b>Voto</b>
Federico Fornell Rep. Por Esteban Vivero	A FAVOR
Juan Manuel Fornell Rep. Por Gabriela Villalobos	A FAVOR

Al no haber votos nulos, en blanco ni abstenciones, la Junta **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- 1.2. **APROBAR** el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al año fiscal 2017.

A continuación, la Presidente *ad-hoc* dispone que se proceda a discutir el segundo punto del orden del día:

A continuación, la Presidente *ad-hoc* dispone que se proceda a discutir el segundo punto del orden del día:

**2. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.**

La Presidente *ad-hoc* toma la palabra y pone en conocimiento de la Junta los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017 y manifiesta que la compañía ha cerrado el año 2017 con un valor en activos totales de US \$ 2.490.19; pasivos totales por el valor de US \$ 16.405.42 y un total de patrimonio de US \$ -13.915.23

El Representante del Señor Federico Fornell, accionista de la compañía, mociona lo siguiente:

- Se aprueben los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

La Presidente *ad-hoc* consulta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario *ad-hoc* de la Junta informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute a la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Federico Fornell Rep. por Esteban Vivero	A FAVOR
Juan Manuel Fornell Rep. por Gabriela Villalobos	A FAVOR

Al no haber votos nulos, en blanco ni abstenciones, la Junta **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

**2.1. APROBAR** los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

La Presidente *ad-hoc* dispone que se proceda a discutir el tercer punto del orden del día:

**3. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2017.**

La Presidente *ad-hoc* toma la palabra y manifiesta a la junta que en el año 2017, la compañía ha tenido pérdidas por el valor de US \$ 14.715.23

El Representante del señor Federico Fornell, manifiesta que al no existir utilidades a distribuirse, se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día

La Presidente *ad-hoc* dispone que se proceda a discutir el cuarto y último punto del orden del día:

**4. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisarios y Auditores Externos para el año 2018 y su remuneración.**

La Presidente *ad-hoc* toma la palabra y manifiesta a la Junta que es necesario nombrar comisario principal, comisario suplente de la compañía para el ejercicio económico 2018, así como resolver sobre las remuneraciones respectivas.

El Representante del señor Federico Fornell, accionista de la compañía, mociona lo siguiente:

- Se nombre como comisario principal a la doctora Ana Mercedes Navas.
- Se nombre como comisaria suplente a la señora Alexandra Villalobos.
- Se autorice al Gerente General de la compañía para que fije la remuneración respectiva de los comisarios

La Presidente *ad-hoc* consulta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario *ad-hoc* de la Junta informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute a la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Accionistas</b>	<b>Voto</b>
Federico Fornell Rep. por Esteban Vivero	A FAVOR
Juan Manuel Fornell Rep. por Gabriela Villalobos	A FAVOR

Al no haber votos nulos, en blanco ni abstenciones, la Junta **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

- 4.1. **NOMBRAR** como comisario principal a la doctora Ana Mercedes Navas
- 4.2. **NOMBRAR** como comisaria suplente a la señora Alexandra Villalobos
- 4.3. **AUTORIZAR** al Gerente General de la compañía para que fije la remuneración respectiva de los comisarios y Auditores Externos.

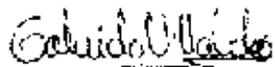
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

A las 10:00 se levanta la sesión.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregarán los siguientes documentos:

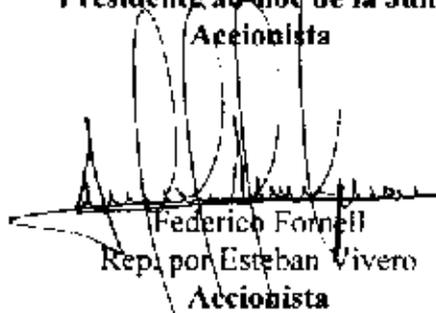
1. Un original de la presente acta;
2. Copia del informe de Gerente General;
3. Copia del informe del Comisario de la Compañía;
4. Copia de los Estados Financieros de la compañía;
5. Documentos de representación de los accionistas;
6. Grabación de la Junta.



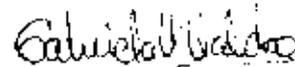
Gabriela Villalobos  
**Presidente ad-hoc de la Junta  
Accionista**



Esteban Vivero  
**Secretario ad-hoc de la Junta  
Accionista**



Federico Fornell  
Rep. por Esteban Vivero  
**Accionista**



Juan Manuel Fornell  
Rep. por Gabriela Villalobos  
**Accionista**